

Firma del acuerdo interinstitucional con COIN

Viernes 1 de diciembre de 2023

Vocativos

Estimadas/os,

En el día de hoy, nos alegra una vez más estar aquí con ustedes, celebrando la actualización de este acuerdo entre el Ministerio de la Mujer y CRS; con el objetivo de seguir avanzando en esta articulación histórica, y sobre todo, tan necesaria para seguir fortaleciendo la prevención de la violencia contra las mujeres.

El trabajo articulado que viene realizado el Ministerio de la Mujer -gracias a la metodología y mentoría impulsada por CRS- ha posibilitado que más de 1,350 mujeres, entre el año 2022 y el presente, hayan pasado por los 450 Grupos de Apoyo a Mujeres que se han desarrollado en todas las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, dando cuenta del impacto positivo de esta herramienta para el fortalecimiento de su autonomía emocional.

Los Grupos de Apoyo a Mujeres representan una dimensión esencial en la prevención de la violencia, pero también en lo que respecta a la reparación integral de las mujeres que han atravesado o se encuentran atravesando situaciones de violencia, dado que, desde la reflexión grupal, situada en el contexto territorial, se aborda la violencia, como un problema social y colectivo, desmontando la idea de que esta violencia es una situación personal, que no le concierne al resto de la comunidad.

La potencia de estos Grupos de Apoyo a Mujeres radica, por tanto, en el poder reparador de esta reflexión desde una dimensión colectiva. En adición, son las propias mujeres las que, tras vivir un proceso personal de transformación, pueden apoyar a otras mujeres a superar las consecuencias de la violencia en sus vidas, a emplear herramientas para fortalecer su autoestima, y a mejorar su calidad de vida.

Por todo ello, el Ministerio de la Mujer fomenta la implementación de estos Grupos de Apoyo a Mujeres, coordinados y acompañados por nuestras psicólogas en todo el territorio nacional,

quienes son especialistas en la atención y la asistencia a mujeres en situación de violencia, y han sido especialmente formadas en esta metodología.

Señoras y señores, este acuerdo, reafirma el compromiso del Ministerio de la Mujer en materia de prevención de la violencia, pero sobre todo con la posibilidad de crear otras miradas, otras posibilidades y realidades donde se garantice el derecho a vivir sin violencia.

De esta manera, queremos seguir fortaleciendo este vínculo entre el Ministerio de la Mujer y CRS, el cual da cuenta de un trabajo en conjunto, con un abordaje integral porque creemos firmemente que Vivir Sin Violencia Es Posible.

Muchas Gracias!